Con participación amplia y diálogo abierto, inician los encuentros para la construcción de la Ley de Aguas en Guatemala

Chimaltenango, 02 de mayo de 2025 — Con un ambiente de escucha activa y trabajo colaborativo, se realizó con éxito el primer encuentro territorial para la construcción de una propuesta de Ley de Aguas para Guatemala. Este encuentro, desarrollado en dos jornadas los días 29 y 30 de abril, tuvo lugar en Chimaltenango y reunió a actores clave de los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez.

Durante la primera jornada participaron autoridades indígenas, mientras que el segundo día fue el turno de organizaciones sociales y representantes del sector productivo. Ambos encuentros se desarrollaron de 9:00 a.m. a 1:30 p.m. y marcaron el inicio de un proceso participativo nacional que recorrerá 13 puntos estratégicos del país entre abril y junio.

La metodología aplicada consistió en una dinámica de diálogo horizontal. A partir de presentaciones iniciales que enmarcaron la situación del agua, los asistentes compartieron sus experiencias y preocupaciones, trabajaron en mesas temáticas para profundizar colectivamente en las situaciones locales, y recibieron una guía para la presentación de aportes y propuestas al contenido de la Ley de Aguas durante la segunda ronda de encuentros programados para junio.

El proceso busca dar respuesta a una crisis creciente. Datos de 2020 señalan que en Guatemala, solo el 27% de las zonas de muy alta recarga hídrica mantienen cobertura forestal; más de 7 millones de personas no tienen acceso a agua potable; las fuentes de agua están contaminadas y los mantos acuíferos están sobreexplotados; y el cambio climático agrava cada vez más estos problemas. En Chimaltenango y Sacatepéquez, el potencial de aguas subterráneas es predominantemente bajo, mientras que la tasa de cobertura de saneamiento varía considerablemente entre zonas.

Este primer paso representa una transformación en la manera en que se gestiona agua en el país. La propuesta de Ley de Aguas que se construirá a partir de estos encuentros busca garantizar el derecho humano al agua, fomentar el uso sostenible del recurso y establecer un marco legal claro, equitativo y representativo que sirva al bien común y al interés social.

Este proceso se concibe como un ejercicio plenamente inclusivo, abierto y transparente, en el que todas las voces son escuchadas y respetadas. La ciudadanía puede conocer todos los detalles y avances en el sitio oficial: www.procesonacionaldelagua.info